

ACTA No. 24/2018- (Sesión Ordinaria)

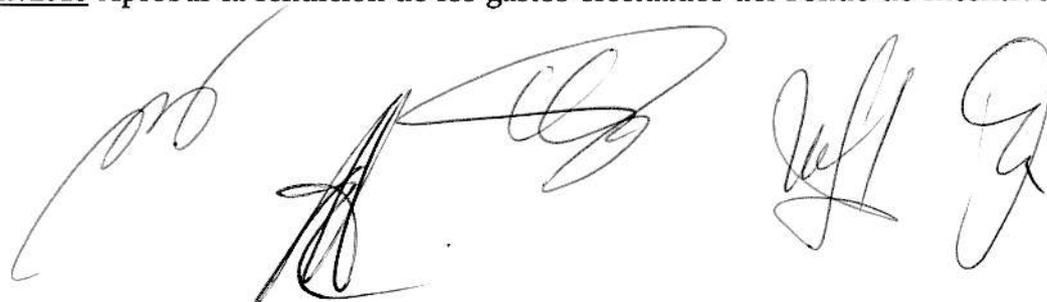
En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 5 de julio de dos mil dieciocho siendo la hora 19:10, el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (como titular), Edith Richard (como titular), Gustavo Silva (como titular), encontrándose presentes los concejales: Gustavo Mobilio, Margarita Cayota, Beatriz Balparda, José Estefan, Regina Ferreira y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta 18 y Acta 22
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: : **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA**, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 18/2018. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 22/2018.

Segundo Punto del Orden del Día: **ASUNTOS ENTRADOS**, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 215/2018** 1- Apoyar con hasta dólares americanos 100 a Lucía Dibarboure, su participación en el Panamericano de Taekwondo 2018 a realizarse en la Ciudad de Resistencia, Chaco, Argentina del 5 al 7 de octubre de 2018 y en el Campamento Panamericano de cinturones negros a realizarse del 8 al 11 octubre de 2018. 2- Pague a la Sra. Lourdes Rodrigues C.I. 1.815.459-8, el equivalente a USD 100 al tipo cambio vendedor pizarra publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el pago. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 216/2018** 1- Apoyar la realización de la carrera organizada por el Equipo de Running El Auto Gris y la Agrupación de Atletas del Uruguay a realizarse el 30 de setiembre, con el préstamo del escenario. 2- Apoyar con el préstamo del audio con que cuenta el Municipio. 3- Apoyar con la contratación de 4 baños químicos para el desarrollo de la actividad. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 217/2018** 1- Autorizar el uso del Hall del Centro Cívico el día 12 de julio a la Sra. Ana María Medolla para la presentación de su libro "El Mirador Rosado"- Una historia de inmigrantes. 2- Apoyar con el audio que cuenta el Municipio para la realización de un pequeño concierto de un celista y acompañamiento. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 218/2018** Apoyar con hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) a la Unidad de Animación Sociocultural, por concepto de compra de insumos para la elaboración de una merienda, para la actividad de pintada de un mural en el Centro de Barrio Pinar Norte en el marco de las actividades recreativas de vacaciones de julio "Las Julietas" organizadas por la Unidad de Animación Sociocultural. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 219/2018** Aprobar la rendición de los gastos efectuados del Fondo de Incentivo para la Gestión



Municipal correspondiente al período 20/05/2018 al 19/06/2018 de inclusive por un monto de \$ 77.857,90. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 220/2018 Aprobar la rendición de gastos efectuados del Fondo Permanente del Municipio correspondiente al período 20/05/2018 al 19/06/2018 de inclusive por un monto de \$ 70.599. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 221/2018 Autorizar el gasto de hasta \$884.00 iva incluido (pesos uruguayos ochocientos ochenta y cuatro) correspondiente al mes de junio, por concepto de servicio y mantenimiento de la fotocopiadora que posee el Municipio a la Empresa "Gramar". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 222/2018 Apoyar con hasta \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) con motivo de la compra de merienda, para la realización de talleres del Área de Infancia y Adolescencia de la Dirección Gral de Desarrollo Social, enmarcados en el Programa Municipios de Niños y Niñas entre los días, lunes 16 de julio y lunes 20 de agosto. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 223/2018 Autorizar el uso del Hall del Centro Cívico a la Comisión Memorias de la Costa para realizar una charla sobre la historia del Chalet Susy, el día sábado 6 de octubre a las 18:00 horas, en el marco del día del patrimonio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 224/2018 Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de trasposición que afectará al programa 133, renglones: 276 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de trasposición.

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 133 Renglón 276 Serv. Rep/Mant. de Otras Maquinas y Equipos	Por \$10.000	(saldo actual \$11.171)
--	--------------	-------------------------

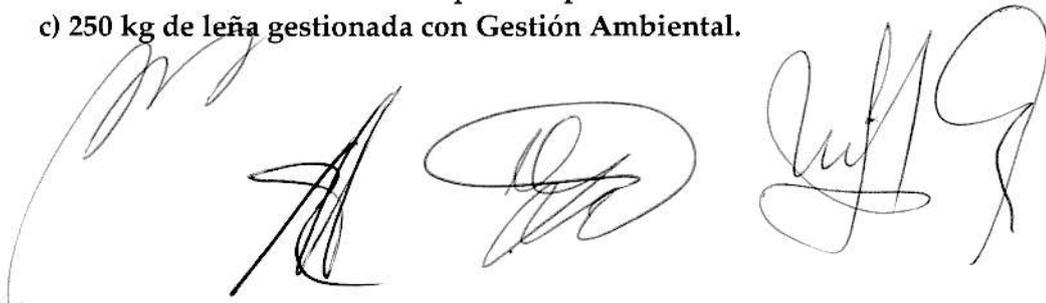
PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 271	Por \$10.000	(saldo actual \$69.621)
--------------------------	--------------	-------------------------

Total trasposición pesos uruguayos diez mil (\$10.000).

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 225/2018 Autorizar el uso del Centro de Barrio Pinar Norte al grupo de vecinos representados por el Sr. Jorge Vilas C.I. 1.246.390-1 para la realización de reuniones tendientes a formalizar una Comisión Fomento los días miércoles a las 20:30 horas. Hacer entrega de una copia de las llaves del local. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 226/2018 Apoyar las 4 instancias de la actividad "Ciclo de Fogones" organizado por la Dirección de Desarrollo Humano con:

- Hasta \$450 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta) por concepto de compra de agua , para cada actividad.
- La contratación de un baño químico para el desarrollo de cada actividad.
- 250 kg de leña gestionada con Gestión Ambiental.



- d) El préstamo del micrófono, audio chico y alargue de 30 mts con el que cuenta el Municipio, para cada actividad.
- e) La confección de 50 fiches a color a4, por parte de la Oficina de Comunicaciones, para cada actividad. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 227/2018 Apoyar la realización del acto por el día de los Mártires Estudiantiles en la Plaza 8 de Marzo , el día 14 de agosto, con el escenario y el audio con que cuenta el Municipio y su traslado. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 228/2018 Autorizar al Alcalde a aceptar la donación de una batidora semi-industrial por parte del Club de Leones El Pinar, para equipar los Centros de Barrio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 229/2018 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) por concepto de reparación de la batidora semi-industrial donada por el Club de Leones. 2- Autorizar el gasto de hasta USD 285 (dólares americanos doscientos ochenta y cinco) por concepto de compra de una licuadora semi-industrial flamemax- 2 lt, a la empresa Gastronomía Integral por ser la cotización más conveniente. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 230/2018 1- Autorizar el uso del espacio público ubicado en El Pinar Sur, entre las Paradas 19 y 20 (Calle Pérez y Fuentes y Magallanes), el día domingo 22 de julio para el festival de música y venta de productos para recaudar fondos para el viaje de fin de año. 2- Autorizar la plantación de árboles que solicitan ,coordinada con la Dirección de Espacios Públicos y el acondicionamiento de los juegos existentes. 3- No autorizar la realización de una huerta en el espacio publico. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 231/2018 Autorizar el uso de la Sala Reuniones del Municipio para dictar los cursos del Sistema Nacional de Cuidados a Luna Nueva, los días lunes, martes y miércoles a partir de las 18:00 horas.

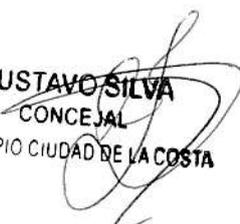
Próximo Concejo el jueves 19 de julio de 2018 a las 19:00 horas.

Siendo las 19:40 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 19 del mes de julio del año 2018, la que ocupa el folio 70, 71 y 72.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA